

120679

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

DON JUAN ALONSO BLAT



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

per VEINTE años

solicitada a favor de Don Juan ALONSO BLAT, de nacionalidad española, con residencia en Valencia, por =====
===== "UNA MAQUINA CABRESTANTE PARA USOS MARTIMOS" Clase 78.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de invencion a que se refiere la presente memoria descriptiva y adjuntos planes, esta destinada a garantizar la propiedad y explotacion exclusiva con arreglo a derecho, de "una maquina cabrestante para usos maritimos".

1 Consta la presente maquina, de una caja -1-, de fundición de forma cilindrica y remate semi-esferico, formada de dos cuerpos unidos en -11-, per medio de cuatro tornillos con sus correspondientes tuercas, para lo que luego se dira.

2 En el centro de esta caja, que es hueca en su interior, lleva un arbol e eje -6-, en sentido vertical, en cuya parte inferior lleva adaptada una rueda dentada -5-, de dientes helicoidales que coincide con el sin-fin -4-, del eje horizontal -3-, portador de la polea -2-, per la que recibe el movimiento del aparato. Este eje horizontal -3-, pasa dentro de
3 la caja -1-, estando provisto sus puntos de apoyo y rotacion de rodamientos a bolas para facilitar esta.

El arbol vertical 6-, lleva en su parte superior cerca de su final practicado un otro sin-fin -7-, el que a su vez conesta con otra rueda de engrane helicoidal-8-, cuya rueda



4 va montada en el eje horizontal -9- que pasa a través de la caja -1-, y a cuyos extremos salientes lleva las poleas arrelladeras -10-, de las cuerdas o cables.

Como antes dejamos dicho, la caja -1-, esta formada de dos cuerpos y entre uno y otro, se coloca una lamina metali-
5 ca para su division interior en compartimentos separados para actuar de deposito del aceite lubricante de que se proveen estos para su mejor funcionamiento.

El arbol vertical -6-, sus puntos de apoyo estan asimismo
6 provisto de rodamientos a bolas para facilitar su funcionamiento.

En emplazamiento de la maquina tiene lugar a popa de la embarcacion cerca del motor de que la misma va prevista y del que parte la correa de transmision que conduce la fuerza a la
7 polea -2-, para poner en movimiento a la maquina o cabrestante objeto de la presente patente.

Su funcionamiento no puede ser mas sencillo, conectada la maquina con el motor por medio de su correa de transmision, la polea -2-, hace girar a la rueda helicoidal -5-, por medio del sin-fin -4-, haciendo girar la expresada rueda al arbol vertical -6-, el que a vez por el sin-fin -7- que este tiene hace
8 girar asimismo a la rueda helicoidal -8- y esta al eje horizontal -9-, a cuyos extremos van las poleas arrelladeras -10- para el arrellamiento de las cuerdas o cables.

Las ventajas de esta maquina cabrestante, consisten en
9 lo silencioso de su funcionamiento, condicion necesaria para los usos especiales a que se le destina y esencialmente por la facilidad dada su construccion y funcionamiento de si desplazaria del punto de su colocacion puede hacer el recebramiento de la cuerda o cable, bien por haber o estriber o por popa,



20 bastando para ello, la colocacion que se le quiera dar a la
parte superior del cuerpo de la maquina, pues como esta es
portadora del eje horizontal -9- y de las poleas arrollado-
ras -10-, segun sea la posicion que se le asi presenta su
frente de trabajo, con solo quitar los tornillos y tuercas
22 hacer girar el referido cuerpo superior y despues volver a
atornillar este para la union de ambos cuerpos, siendo esta
esenciabilidad la mas caracteristica dentro de las demas que
posee, de construccion y sencillez.

Aunque determinamos como uso principal de nuestra maqui-
22 na cabrestante, el maritimo y especialmente para la pesca, no
invalida esta determinacion el empleo para otros usos en que
este fuera conveniente sin pérdida de su esenciabilidad.

Todos los elementos descritos podran ser variables en
su forma, tamaño y disposicion en tanto no altere la esencia-
23 bilidad de lo que queda descrito, como asimismo en su fabri-
cacion podran emplearse todos los materiales que sean facti-
bles, reservandose el peticionario el derecho de modificar y
alterar cualquiera de sus elementos dentro de los fines ex-
presados.

XX

NOTA

24 Los puntos de invencion propia y nuevos que se presentan
para que sean objeto de reivindicacion, en la presente patente
de invencion que por VEINTE años se solicita en España, son:
A. - La especial construccion de una maquina cabrestante para
usos maritimos, caracterizada por estar compuesta de una ca-
25 ja de fundicion hueca en su interior de forma cilindrica y re-
mate semi-esferico, dentro de la cual va alojado su mecanismo,



compuesto de un eje horizontal en su parte inferior que lleva practicado un sin-fin y en uno de sus extremos es portador de la polea para su movimiento y de un arbol vertical, el
26 que en su parte superior lleva otro sin-fin y en la inferior una rueda helicoidal que engrana en el sin-fin del arbol horizontal antes dicho y el e in-fin del arbol vertical engrana a su vez en otra rueda helicoidal solidaria a un otro eje horizontal colocado en la parte superior, cuyo eje es portador de las poleas arrolladoras.
27

B. - El estar formada la caja de fundicion que conjunta la maquina portadora del mecanismo descrito, en dos partes, unidas por cuatro o seis tornillos con sus correspondientes tuercas, facilitando esta disposicion, el poder cambiar de posicion el
28 frente de trabajo de la maquina, con solo hacer girar el cuerpo superior y unirle otra vez, para poder realizar el arrollamiento lo mismo por el frente que por sus costados, sin necesidad de desplazar la maquina del punto de su colocacion y

C. - El facilitar su construccion o corte en dos cuerpos la colocacion de un compartimento formado por una lamina de metal, intermedia para actuar de deposito para su lubricacion independiente de cada engranaje helicoidal.
29

Debiendo reser la patente que se solicita por **"UNA MAQUINA CABRESTANTE PARA USOS MARITIMOS"** de conformidad con la descripcion que antecede y sus reivindicaciones.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara.

Valencia 20 de Noviembre de 1930

Por autorizacion del interesado

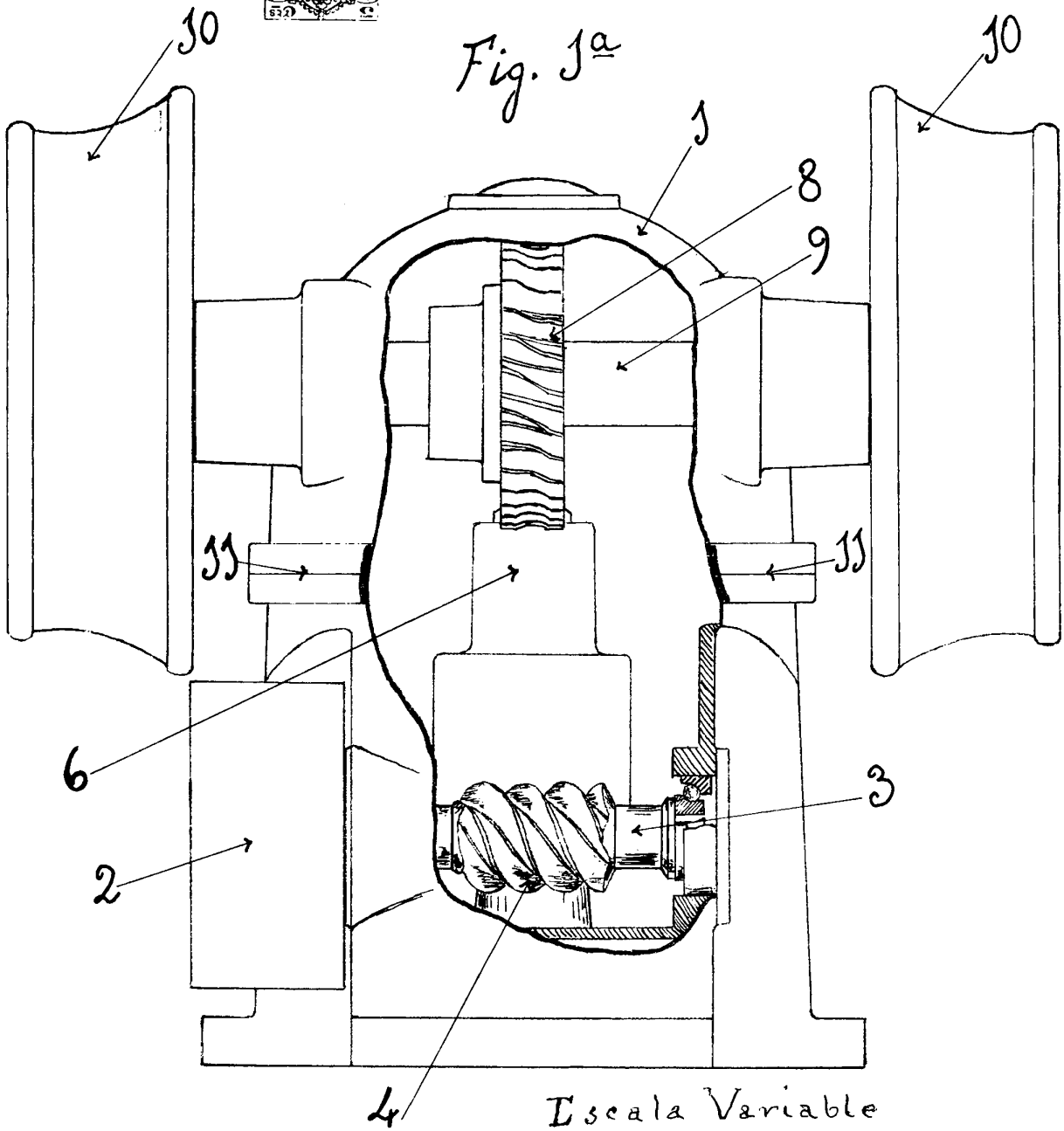
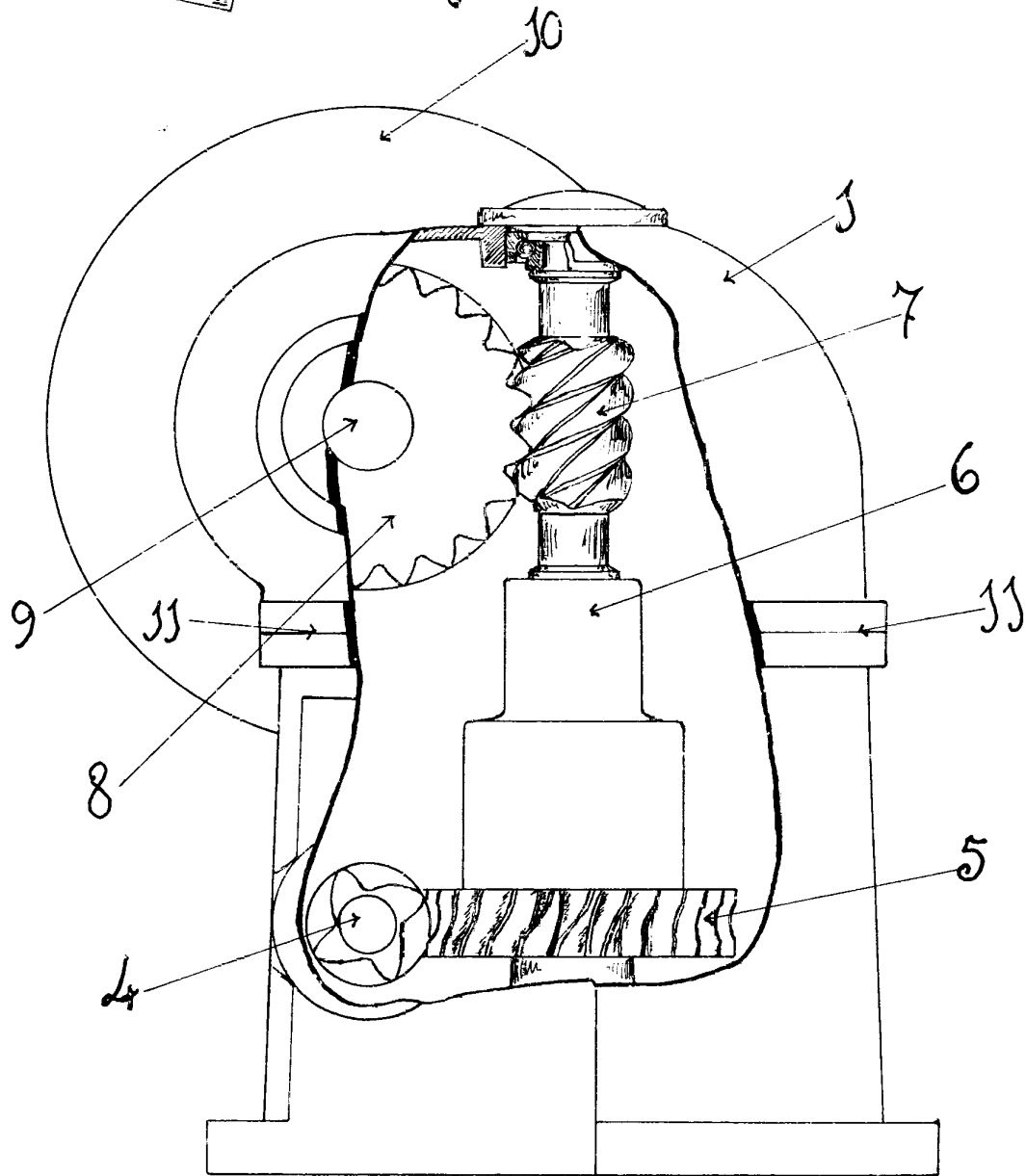


Fig. 1a

Escala Variable
Volterra 10 Novembre 1930
P. A



Fig. 2^a



Escalera Variable
Valencia 10 novembre 1893

P. A.